

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
176/2021 Y SU ACUMULADA 177/2021
PROMOVENTES: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL Y PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a veintiuno de enero de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito y anexo de quien se ostenta como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chiapas.	21079

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a veintiuno de enero de dos mil veinticinco.

Personalidad y solicitudes. Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chiapas, a quien se tiene por presentado con la personalidad que ostenta¹, designando **autorizados, delegados y nuevo domicilio** para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

En esa misma línea, se tienen por revocadas las designaciones de delegados y domicilios previas a la presente autorización.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, párrafo tercero, y 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Por otra parte, en cuanto a la petición de que se le autorice el uso de medios electrónicos para la reproducción de las constancias que obren en los autos del presente expediente, hágase de su conocimiento que, considerando que lo anterior implica solicitar copias simples de todo lo actuado, a fin de garantizar la eficacia de los derechos fundamentales de defensa efectiva y de oposición a la publicidad de datos personales, así como de los bienes constitucionales que justifican la reserva de información, garantizados en los artículos 6, apartado A,

¹ De conformidad con la documental que al efecto exhibe y en términos del **artículo 34 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas**, que establece lo siguiente:

Artículo 34. El Presidente de la Mesa Directiva es el Presidente del Congreso y su representante jurídico; en él se expresa la unidad del Congreso del Estado. En su desempeño, deberá hacer prevalecer el interés general del Congreso por encima de los intereses particulares o de grupo, así como garantizar el fuero constitucional de los Diputados y Diputadas y velar por la inviolabilidad del recinto legislativo para lo cual tendrán las siguientes atribuciones: (...).

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 176/2021 Y SU ACUMULADA 177/2021

fracción I , y 16, párrafo segundo , de la Constitución Federal y derivado de una interpretación armónica de aquellos derechos y bienes, se autoriza al poder peticionario para que haga uso de cualquier medio digital, fotográfico o cualquiera que resulte apto para reproducir el contenido de las actuaciones y constancias existentes en la presente acción de inconstitucionalidad y su acumulada, excepto las de carácter confidencial o reservado que no resulten necesarias para el ejercicio de una adecuada defensa.

En relación con lo anterior, se apercibe al citado poder, que en caso de incumplimiento del deber de secrecía o del mal uso que pueda dar a la información que se reproduzca por la utilización de los medios electrónicos autorizados, se procederá de conformidad con lo establecido en las disposiciones aplicables de las Leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que dicho deber se incorporará a la esfera jurídica tanto de la autoridad solicitante, como de la o de las personas que en su nombre tengan acceso a la información contenida en este expediente y sus constancias afectas, aun cuando hubieran sido aportadas sin indicar su naturaleza confidencial o reservada.

Finalmente dada la naturaleza e importancia de este procedimiento constitucional, se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo, de conformidad con el artículo 282 del citado Código Federal.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

CAGV

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	26/02/2025T19:47:51Z / 26/02/2025T13:47:51-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	2e db ab e1 25 f0 90 ae 5f bd 37 d9 f7 78 ae b0 c0 46 c0 b1 bb e9 66 76 7a d3 ae 52 14 38 f0 c1 23 28 5f 64 6d 07 a7 d1 17 50 db bc 12 d2 da 2c 99 b6 ea 6f 2d 75 6f 50 a4 b4 e6 47 a2 ff 76 0e 91 b9 5b 19 04 a9 3a 79 68 04 58 e7 c9 7d 6f af da 79 15 86 54 22 24 0a 0d 43 59 8b bc bc ba e7 28 f7 65 22 54 f8 e5 bc be aa 1b 41 25 07 30 74 3a 9e 47 14 4d 1a f9 67 54 2b 49 c0 22 ff 4e e6 77 e3 30 31 3a 7f d2 22 03 38 ce e1 f0 23 14 74 ad 40 28 ae 04 5d 65 e7 8b f5 24 d8 b8 c8 b9 c8 cf a5 1b 09 7a e8 ff bc 98 2d d1 7b 60 35 00 be 3e 31 85 43 82 54 4c 62 f8 a9 bd 75 b1 7f be 15 eb 16 f5 98 f5 81 63 2b a3 a6 0a 6b 11 bd 18 93 17 74 44 9e 35 56 bb d2 ca 4c cc d5 23 71 c8 0d ba 39 49 6d 96 14 b5 b8 dd e2 b1 c3 29 7d 26 8c 94 18 ae 2e 6a 7c 17 8b 21 23 9f c7 ae 0b 15 10			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	26/02/2025T19:46:46Z / 26/02/2025T13:46:46-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000002d5			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	26/02/2025T19:47:51Z / 26/02/2025T13:47:51-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8195810			
	Datos estampillados	92A62807D2A655FFC1C63BEA2DC0493A22321C7635FAAD936D99F7DDEFA0944D			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66320000000000000000000001cd5b	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	22/01/2025T00:38:53Z / 21/01/2025T18:38:53-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	26 26 43 8f fb 00 21 7e 1a 7f b4 e8 7e 1f db 97 75 30 d4 1f de 43 13 ba 1d ac ae c0 1a 24 7f 7f dd c2 23 39 4d e0 e3 f5 ea 40 cc 15 66 df 78 a0 5a ce 57 81 a5 0b 7b 49 e4 1c 0d d2 e5 2f 29 3e 70 22 a8 23 11 9b ff 0e 5d 2e dc 88 0b 72 79 15 7c 56 7b c1 64 fc d6 70 37 29 02 24 3e 49 e1 34 d0 5c a0 10 1a 2c 96 9d 02 f7 0e 39 b8 f3 ed 11 d3 8a 4c 8c ca 77 a8 c1 64 a6 61 da 25 31 bf ed 96 92 28 1f 2f 4c 6b 44 e8 5f 0a 94 0c 35 ae 51 4d ce 53 e4 46 f5 2a ad 18 3b 1a 5c 67 01 81 2f d5 74 c7 88 2d f4 1c 5e 1e bf aa 1d 36 8c 78 16 1a 81 dd 1f 8e e1 42 a3 20 ef 16 4b c5 89 eb a6 0a 48 6e 29 3a 50 2d 77 a0 c0 f5 4c 04 d0 f8 df 50 26 c4 82 45 bc 2a 32 db 2f 00 70 12 7b 54 84 0b 61 c2 f1 77 68 10 40 b8 bc 4a 21 a7 c9 37 79 c0 9a b6 01 49 87 fd d6 09 4a 7b 03 b8 de 8f b3			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	22/01/2025T00:38:03Z / 21/01/2025T18:38:03-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66320000000000000000000001cd5b			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	22/01/2025T00:38:53Z / 21/01/2025T18:38:53-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8048804			
	Datos estampillados	65DBFE9AA867641E371E691F45CF7038A3428D3EB4BE54233255E1C3322DEDD7			